

Exp.0067449/2014

CORDOBA, 03 MAR 2015

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de la Ila Cátedra de ORL, Hospital San Roque, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 26-2-2015;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar prórroga de funciones de Profesor Adjunto a la Sra Méd. Olga FERNANDEZ (Leg.28727) en la Ila Cátedra de ORL, Hospital San Roque, desde el 1-1-2015 al 31-03-2015, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTISEIS DIAS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nro:
RP.sm.



Prof. Mgter ROGELIO BARRI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

80